

1. Cuadro identificativo

Programación Curso 2021-22

Ciclo: Grado Medio (GM)/ Atención a Personas en Situación de Dependencia / 1º Curso

Modulo Profesional: Atención Sanitaria

Código: 0216

Horas: 225 (7 h semanales)

Profesor/a: María Gordo Pascual. María Isabel Palacios Castaño

Basado en:

Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden11/2014, de 27 de agosto, por la que se establece el Currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. Unidades de competencia a las que está asociado

UC1017_2: Desarrollar intervenciones de atención física dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC1018_2: Desarrollar intervenciones de atención socio-sanitaria dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.

UC0249_2: Desarrollar intervenciones de atención física domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.

3. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

1. Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

2. Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n, analizando las caracteristicas de la persona en situaci3n de dependencia.
3. Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y caracteristicas de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
4. Organiza actividades de alimentaci3n y apoyo a la ingesta, seleccionando las t3cnicas, instrumentos y ayudas necesarias.
5. Realiza el control y seguimiento de las actividades de atenci3n sanitaria, analizando los protocolos de observaci3n y registro establecidos.

4. Relaci3n de unidades de Trabajo, bloques de contenido, horas asociadas y secuenciaci3n programada:

Unidades de Trabajo	Horas	Secuenciaci3n aprox.	Resultados de Aprendizaje
UT 1: La atenci3n sanitaria	14h	Septiembre/Oct	1
UT 2: La movilidad	22h	Sept/Octubre	1
UT 3: Intervenciones relativas a la movilidad	31h	Oct/Noviembre	2
UT 4: El control del estado de salud	23h	Nov./Diciembre	3
UT 5: Las constantes vitales	22h	Dic./Enero	3 y 5
UT 6: Intervenciones relativas a la respiraci3n	23h	Enero/Febrero	3
UT 7: M3todos f3sicos de intervenci3n	22h	Febrero/Marzo	3
UT 8: Administraci3n de medicamentos	27h	Marzo/Abril	3
UT 9: La alimentaci3n	18h	Abril/Mayo	1 y 4
UT 10: Intervenciones relativas a la alimentaci3n	23h	Mayo	4

NOTA: La presente secuenciaci3n y temporalizaci3n tendr3 un car3cter abierto y flexible, lo que implica que puedan realizarse ajustes y modificaciones en funci3n de criterios pedag3gicos vinculados a las caracteristicas del grupo-clase y las posibles actividades extraescolares y complementarias del ciclo

5. Relación de Unidades de Trabajo:

Unidad de trabajo 1	La atención sanitaria
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
		A.I. Actividades de Inicio A.D. Actividades de desarrollo A.E. Actividades de evaluación	
Organizar actividades de atención sanitaria: - Valorar las necesidades de atención sanitaria de las personas en situación de dependencia - Analizar las condiciones ambientales en la atención sanitaria. - Desarrollar estrategias para la promoción del auto-cuidado.	1.1. El cuidado de la salud 1.1.1. El cuidado de la salud en la APSD 1.1.2. Las necesidades básicas del ser humano 1.1.3. Salud y enfermedad 1.1.4. El autocuidado 1.2. La atención sanitaria en la APSD 1.2.1. Objetivos 1.2.2. Entornos en los que se presta atención sanitaria	A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal A.D: - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados.	b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria. e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados.

	<p>1.3. El plan de cuidados</p> <p>1.3.1. El plan de cuidados de enfermería</p> <p>1.3.2. El plan individualizado de atención integral</p> <p>1.4. El papel del personal técnico en APSD</p> <p>1.4.1. Actividades asistenciales</p> <p>1.4.2. Promoción del autocuidado</p>	<p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen del final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado.</p>
--	--	--	--

Unidad de trabajo 2	La movilidad
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n, analizando las caracteristicas de la persona en situaci3n de dependencia.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Aplicaci3n de t3cnicas de movilizaci3n, traslado y deambulaci3n:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios anatomico-fisiol3gicos de sost3n y movimiento del cuerpo humano. - Manejar las posiciones anatomicas. - Aplicar los principios de mecánica corporal en la prevenci3n de riesgos profesionales. 	<p>El aparato locomotor</p> <p>2.1. Trastornos de la movilidad</p> <p>2.1.1. Manifestaciones clínicas</p> <p>2.1.2. Causas de los trastornos de la movilidad</p> <p>2.1.3. Consecuencias de los trastornos de la movilidad</p> <p>2.2. La descripci3n del movimiento</p> <p>2.2.1. T3rminos anatómicos</p> <p>2.2.2. T3rminos de localizaci3n y direcci3n</p> <p>2.2.3. T3rminos de posici3n</p> <p>2.2.4. T3rminos de movimiento</p>	<p>A.I: - Valoraci3n conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicaci3n te3rica de los contenidos. - Realizaci3n de ejercicios pr3cticos para asentar conocimientos. - Visualizaci3n de im3genes y videos explicativos - Elaboraci3n de documentos relacionados. - Pr3cticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. 	<p>a) Se han aplicado las t3cnicas m3s frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.</p> <p>c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevenci3n de aparici3n de posibles lesiones en el profesional.</p> <p>e) Se han adoptado medidas de prevenci3n y seguridad.</p>

	<p>2.3. Principios de mecánica corporal</p> <p>2.3.1. Componentes de la mecánica corporal</p> <p>2.3.2. Aplicación de los principios de la mecánica corporal</p> <p>2.3.3. La movilización de personas</p>	<p>- Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc.</p>	
--	--	--	--

Unidad de trabajo 3	Intervenciones relativas a la movilidad
Resultado de Aprendizaje: 2	Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n, analizando las caracteristicas de la persona en situaci3n de dependencia.
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y caracteristicas de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios anatómo-fisiológicos de sostén y movimiento del cuerpo humano. - Dominar las técnicas de movilización, traslado y deambulaci3n. - Utilizar ayudas técnicas para la deambulaci3n, traslado y movilización de personas en situaci3n de dependencia. - Valorar la importancia de la implicaci3n de la persona en la realizaci3n de las actividades. <p>Características de las actividades de asistencia sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar las posiciones anatómicas precisas para la exploraci3n médica. 	<p>El sistema nervioso</p> <p>3.1. Las necesidades relativas a la movilidad</p> <p>3.1.1. El plan de cuidados</p> <p>3.1.2. Intervenciones relativas a la movilidad</p> <p>3.1.3. La preparaci3n</p> <p>3.1.4. Los productos de apoyo</p> <p>3.2. Las movilizaciones</p> <p>3.2.1. Los reposicionamientos</p> <p>3.2.2. Las transferencias</p> <p>3.3. Los traslados</p> <p>3.3.1. El traslado con silla de ruedas</p> <p>3.3.2. El traslado con camilla</p> <p>3.4. Ayuda a la deambulaci3n</p> <p>3.4.1. Deambulaci3n con ayuda</p> <p>3.4.2. Productos de apoyo para la deambulaci3n</p>	<p>A.I: - Valoraci3n conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicaci3n te3rica de los contenidos. - Realizaci3n de ejercicios pr3cticos para asentar conocimientos. - Visualizaci3n de im3genes y videos explicativos - Elaboraci3n de documentos relacionados. - Pr3cticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad did3ctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participaci3n, etc. 	<p>b2) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulaci3n y traslado de personas en situaci3n de dependencia, adapt3ndolas a su estado y condiciones.</p> <p>d2) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulaci3n y posicionamiento en cama de personas en situaci3n de dependencia m3s adecuadas a su estado y condiciones.</p> <p>g2) Se han proporcionado pautas de actuaci3n a la persona en situaci3n de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relaci3n con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.</p> <p>h2) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</p> <p>a3) Se han seleccionado las posiciones anatómicas m3s adecuadas para facilitar la exploraci3n de las personas usuarias.</p>
--	---	--	--

Unidad de trabajo 4	El control del estado de salud
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Características de las actividades de asistencia sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar las posiciones anatómicas precisas para la exploración médica. - Aplicar técnicas y procedimientos de medición y registro de constantes vitales. - Valorar la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. <p>Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas e instrumentos de obtención de información sobre el estado físico y sanitario - Utilizar registros manuales e informatizados. 	<p>El aparato urinario</p> <p>El aparato reproductor</p> <p>El sistema endocrino</p> <p>4.1. El estado de salud</p> <p>4.2. Los signos de deterioro físico</p> <p>4.2.1. Deterioro físico debido a la edad</p> <p>4.2.2. Deterioro físico debido a una enfermedad</p> <p>4.3. La preparación para exploraciones y pruebas</p> <p>4.3.1. Exploraciones y pruebas</p> <p>4.3.2. Preparación de la persona</p> <p>4.4. Parámetros de control</p> <p>4.4.1. Las constantes vitales</p> <p>4.4.2. El balance hídrico</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>a1) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p> <p>c1) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.</p> <p>a3) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.</p> <p>f3) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.</p> <p>g3) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h3) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p> <p>a5) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.</p> <p>b5) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>c5) Se ha recogido información correcta y completa sobre las</p>
---	---	--	--

<p>- Aplicar técnicas e instrumentos para el seguimiento de las actividades de atención sanitaria.</p> <p>- Reconocer la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</p> <p>- Valorar la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos.</p>	<p>4.4.3. La glucemia</p> <p>4.5. Factores subjetivos</p> <p>4.5.1. El dolor</p> <p>4.5.2. La calidad de vida</p>		<p>actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.</p> <p>d5) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e5) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f5) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.</p> <p>g5) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h5) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>
--	---	--	---

Unidad de trabajo 5	Las constantes vitales
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Organización de actividades de atención sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios anatómo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. <p>Características de las actividades de asistencia sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. <p>Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la utilidad de registros manuales e informatizados. - Valorar la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar. - Valorar la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos 	<p>El aparato Cardiovascular</p> <p>5.1. Parámetros de control: las constantes vitales</p> <p>5.1.1. El registro de las constantes vitales</p> <p>5.1.2. La atención a la persona usuaria</p> <p>5.2. La temperatura corporal</p> <p>5.2.1. Alteraciones de la temperatura corporal</p> <p>5.2.2. Medición de la temperatura</p> <p>5.3. El pulso</p> <p>5.3.1. Alteraciones en el pulso</p> <p>5.3.2. Medición de la frecuencia</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>a1) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p> <p>c1) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia.</p> <p>g3) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h3) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p> <p>f5) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.</p> <p>g5) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h5) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>
---	--	--	--

	<p>5.4. La frecuencia respiratoria</p> <p>5.4.1. Alteraciones en la respiración</p> <p>5.4.2. Medición de las respiraciones por minuto</p> <p>5.5. La tensión arterial</p> <p>5.5.1. Alteraciones en la tensión arterial</p> <p>5.5.2. Medición de la tensión arterial</p>		
--	--	--	--

Unidad de trabajo 6	Intervenciones relativas a la respiración
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Organización de actividades de atención sanitaria:</p> <p>- Conocer los principios anatómo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p> <p>Características de las actividades de asistencia sanitaria:</p> <p>- Aplicar técnicas de movilización de secreciones en enfermedades del aparato respiratorio.</p> <p>- Valorar la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:</p> <p>- Valorar la utilidad de los registros manuales e informatizados.</p> <p>- Conocer la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</p> <p>Valorar la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos</p>	<p>El aparato respiratorio</p> <p>6.1. Alteraciones de la respiración</p> <p>6.1.1. Manifestaciones clínicas</p> <p>6.1.2. Enfermedades respiratorias</p> <p>6.1.3. Alteraciones respiratorias derivadas de situaciones de dependencia</p> <p>6.1.4. El plan de cuidados</p> <p>6.2. Fisioterapia respiratoria</p> <p>6.2.1. Técnicas respiratorias</p> <p>6.2.2. Técnicas para movilizar secreciones</p> <p>6.3. Farmacoterapia respiratoria</p> <p>6.3.1. Oxigenoterapia</p> <p>6.3.2. Aerosolterapia</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <p>- Explicación teórica de los contenidos.</p> <p>- Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos.</p> <p>- Visualización de imágenes y videos explicativos</p> <p>- Elaboración de documentos relacionados.</p> <p>- Prácticas en el taller.</p> <p>A.E:</p> <p>- Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre.</p> <p>- Entrega de los distintos documentos solicitados.</p> <p>- Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc</p>	<p>a1) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p> <p>g3) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h3) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria</p> <p>f5) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados</p> <p>g5) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h5) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>
---	---	---	--

Unidad de trabajo 7	Métodos físicos de intervención
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Características de las actividades de asistencia sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar técnicas de aplicación local de frío y calor. - Aplicar técnicas hidrotermales. - Aplicar técnicas de técnicas de masaje. - Asistir en la aplicación de técnicas específicas de rehabilitación. - Valorar la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. 	<p>7.1 Los métodos físicos</p> <p>7.1.1. Tipos de métodos físicos</p> <p>7.1.2. La rehabilitación</p> <p>7.2. Los ejercicios</p> <p>7.2.1. El arco de movilidad</p> <p>7.2.2. Ejercicios pasivos y ejercicios activos</p> <p>7.3. Los masajes</p> <p>7.3.1. Maniobras básicas en los masajes</p> <p>7.3.2. Aspectos generales de los masajes</p> <p>7.3.3. Masaje superficial de relajación</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos relacionados. - Elaboración de documentos - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>d3) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.</p> <p>g3) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h3) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria</p> <p>f5) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.</p> <p>g5) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h5) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>
<p>Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar registros manuales e informatizados. - Transmitir la información al equipo interdisciplinar. - Valorar la importancia de la 	<p>7.3.4. Masajes para favorecer la circulación venosa y linfática</p> <p>7.4. Aplicación de frío y calor</p> <p>7.4.1. Procedimientos de aplicación de frío</p> <p>7.4.2. Procedimientos de aplicación</p>		

<p>precisión y la objetividad en el registro de los datos.</p>	<p>de calor</p> <p>7.5. La hidroterapia</p> <p>7.5.1. Efectos del agua</p> <p>7.5.2. Técnicas hidroterapéuticas</p>		
--	---	--	--

Unidad de trabajo 8	Administración de medicamentos
Resultado de Aprendizaje: 3	Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.
Resultado de Aprendizaje: 5	Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Características de las actividades de asistencia sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios de farmacología general. - Preparar y administrar medicamentos. - Prevenir riesgos en la administración de medicamentos. - Valorar la importancia de la implicación de la persona y su entorno en las actividades sanitarias. - Utilizar registros manuales e informatizados. - Transmitir la información al equipo interdisciplinar. - Valorar la importancia de la precisión y la objetividad en el registro de los datos. 	<p>8.1. Los medicamentos</p> <p>8.1.1. ¿Qué son los medicamentos?</p> <p>8.1.2. La composición de los medicamentos</p> <p>8.1.3. Tipos de medicamentos</p> <p>8.1.4. La acción de los medicamentos</p> <p>8.2. Información sobre los medicamentos</p> <p>8.2.1. La receta médica</p> <p>8.2.2. El prospecto</p> <p>8.2.3. La hoja de medicación</p> <p>8.3. Seguridad en la administración de medicamentos</p> <p>8.3.1. Conservación de los medicamentos</p> <p>8.3.2. Administración de los medicamentos</p> <p>8.3.3. Las intervenciones</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>b3) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.</p> <p>c3) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p>e3) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p> <p>g3) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias</p> <p>h3) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal</p> <p>f5) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados</p> <p>g5) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p>
---	---	--	--

	<p>8.4. Administración por vía tópica</p> <p>8.4.1. Administración cutánea</p> <p>8.4.2. Administración conjuntival</p> <p>8.4.3. Administración ótica</p> <p>8.4.4. Administración nasal</p> <p>8.4.5. Otros tipos de administración tópica</p> <p>8.5. Administración a través del aparato digestivo</p> <p>8.5.1. Administración oral</p> <p>8.5.2. Administración enteral</p> <p>8.5.3. Administración rectal</p> <p>8.6. Administración por vías respiratoria y parenteral</p> <p>8.6.1. Administración respiratoria</p> <p>8.6.2. Administración parenteral</p>		<p>h5) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>
--	---	--	---

Unidad de trabajo 9	La alimentación
Resultado de Aprendizaje: 1	Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.
Resultado de Aprendizaje: 4	Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
------------------	-------------------	----------------------------------	--------------------------------

<p>Organización de actividades de atención sanitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principios anatómo-fisiológicos de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. <p>Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el funcionamiento del servicio de comidas en instituciones. - Aplicar técnicas de administración de comidas. - Valorar la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta. - Prevenir situaciones de riesgo asociadas a la alimentación. 	<p>. El aparato digestivo</p> <p>9.1. Alteraciones de la digestión</p> <p>9.1.1. Manifestaciones clínicas</p> <p>9.1.2. Enfermedades del aparato digestivo</p> <p>9.1.3. Enfermedades relacionadas con la alimentación y la nutrición</p> <p>9.1.4. Alteraciones digestivas derivadas de situaciones de dependencia</p> <p>9.2. Las dietas</p> <p>9.2.1. Las dietas y los menús</p> <p>9.3. Las dietas en las instit.</p> <p>9.3.1. La dieta personalizada</p> <p>9.3.2. El manual de dietas</p> <p>9.3.3. La adaptación de las dietas</p> <p>9.3.4. La petición de dietas</p> <p>9.3.5. El reparto de comidas</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, etc. 	<p>a1) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor.</p> <p>a4) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.</p> <p>d4) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.</p> <p>f4) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.</p> <p>h4) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.</p>
---	--	--	---

Unidad de trabajo 10	Intervenciones relativas a la alimentación
Resultado de Aprendizaje: 4	Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	METODOLOGÍA (Actuaciones)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicar ayudas técnicas para la ingesta. - Valorar la importancia de la actitud del técnico frente a las necesidades de apoyo a la ingesta. - Saber orientar a la persona usuaria y sus cuidadores principales sobre la ingesta de alimentos, la recogida de excretas y su eliminación. - Conocer las técnicas de recogida y eliminación de excretas. 	<p>10.1. Valoración y diagnóstico</p> <p>10.1.1. Valoración de las necesidades</p> <p>10.1.2. La planificación de los cuidados</p> <p>10.2. Intervenciones: nutrición y metabolismo</p> <p>10.2.1. Apoyo a la ingesta</p> <p>10.2.2. Nutrición enteral</p> <p>10.2.3. Nutrición parenteral</p> <p>10.3. Intervenciones: eliminación intestinal</p> <p>10.3.1. Manejo de la diarrea</p> <p>10.3.2. Manejo del estreñimiento y la impactación</p>	<p>A.I: - Valoración conocimientos iniciales de forma grupal</p> <p>A.D:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicación teórica de los contenidos. - Realización de ejercicios prácticos para asentar conocimientos. - Visualización de imágenes y videos explicativos - Elaboración de documentos relacionados. - Prácticas en el taller. <p>A.E:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas correspondientes a esta unidad didáctica en el examen final de trimestre. - Entrega de los distintos documentos solicitados. - Registro de actitudes: asistencia, puntualidad, 	<p>b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.</p> <p>c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.</p> <p>e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.</p> <p>f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.</p> <p>g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.</p> <p>h) Se han adoptado medidas de seguridad y</p>

<p>Prevenir situaciones de riesgo asociadas a la alimentación.</p>	<p>10.3.3. Cuidados de la colostomía</p>	<p>comportamiento, participación, etc.</p>	<p>prevención de riesgos.</p>
--	--	--	-------------------------------

6. Criterios de Calificación.

La finalidad de la evaluación del módulo es estimar en qué medida se han adquirido los resultados de aprendizaje previstos en el currículum a partir de la valoración de los criterios de evaluación. Además se valorará la madurez académica y profesional del alumnado y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

Para el curso 2021-2022 contemplamos los escenarios siguientes:

- Escenario 1: educación presencial.
- Escenario 2: educación combinada presencial y distancia (mitad del grupo en clase y la otra mitad en casa).
- Escenario 3: confinamiento (educación completamente online).

En este documento que sigue se contempla el escenario 1. Los escenarios 2 y 3 se especifican en el ANEXO al final del mismo.

La calificación final del módulo se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones en que se divide, la de diciembre, la de febrero/marzo y la de mayo/junio, siempre y cuando las tres estén superadas (nota de 5 o mayor en cada una).

Si alguna de las evaluaciones está suspensa, el alumno podrá recuperar esa o esas evaluaciones en el examen final de la primera convocatoria ordinaria. Si un alumno/a tiene que ir a primera convocatoria ordinaria para superar una evaluación, la nota del módulo será la media de la nota de las evaluaciones superadas y la nota de la convocatoria ordinaria.

El alumno/a que deba concurrir a segunda convocatoria ordinaria deberá realizar una prueba teórico-práctica de valoración global de todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación planteados en la presente programación.

6.1. Por evaluaciones y Resultados de Aprendizaje. Porcentajes.

Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de diversos instrumentos de evaluación conocidos previamente por el alumnado, que tendrán la siguiente estructura:

Parte Conceptual: 60%

Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículum se

valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.

Parte Procedimental: 40%

Consiste en prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dosieres y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.

Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.

Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.

6.2. Pérdida de Evaluación Continua.

Aquellos alumnos que superen un 20 % de faltas de asistencia no justificadas, podrán perder el derecho a la evaluación continua, siendo valorado cada caso individualmente por el equipo docente. La pérdida de evaluación continua implica que, para poder superar el módulo, el alumno deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria para la evaluación y calificación relativas a la totalidad de los contenidos del módulo.

6.3. Recuperaciones de Resultados de Aprendizaje No Aptos (Evaluación Ordinaria 1)

En el examen final de la primera convocatoria ordinaria podrán recuperarse aquellas evaluaciones suspensas ya sean una o dos. En esta prueba, los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes si así los tuvieran y presentarse a la/s parte/s Conceptual y/o Procedimental de cada evaluación dependiendo de cuáles estén suspensas.

6.4. Evaluación Ordinaria 2.

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria que consistirá en un examen global de la totalidad del módulo y presentar un trabajo práctico previamente acordado con la profesora

Se adjunta el siguiente cuadro-resumen del sistema de evaluación:

EVALUACIÓN	<p><u>Parte Conceptual: 60%</u></p> <p>Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.</p> <p><u>Parte Procedimental: 40%</u></p> <p>Consiste en las prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dossiers y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final</p>
------------	---

	<p>de cada evaluación.</p> <p>Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.</p> <p>No se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación, a excepción de la primera evaluación.</p>
<p>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</p> <p>Evaluación Ordinaria 1</p>	<p>En el examen final de la primera convocatoria ordinaria podrán recuperarse aquellas evaluaciones suspensas ya sean una, dos o tres. En esta prueba, los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes si así los tuvieran y presentarse a la/s evaluación/es dependiendo de cuáles estén suspensas.</p>
<p>PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA</p>	<p>Aquellos alumnos que superen un 20 % de faltas de asistencia no justificadas, podrán perder el derecho a la evaluación continua, siendo valorado cada caso individualmente por el equipo docente. La pérdida de evaluación continua implica que, para poder superar el módulo, el alumno deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria para la evaluación y calificación relativas a la totalidad de los contenidos del módulo.</p>
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA 2</p>	<p>Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria que consistirá en un examen global de la totalidad del módulo y presentar un trabajo práctico previamente acordado con la profesora.</p>

7. Actividades Complementarias del Módulo y Extraescolares del módulo/ciclo.

Se realizarán las actividades programadas en el curso escolar por el resto de módulos del ciclo y aquellas que puedan surgir durante este periodo. Estas actividades se realizarán preferentemente en el horario del módulo, aunque debido a la implicación de otros módulos en las mismas y a posibles problemas para su organización, se podrán desarrollar en otro horario.

Libro recomendado y recursos media: “Atención sanitaria” Ed. Altamar.

Libro de apoyo: “Atención sanitaria”. Ed. Mc. Graw Hill.

Videos de YOUTUBE y otras fuentes audiovisuales.

Plataforma virtual Moodle.

Revistas, prensa, documentos escritos diversos.

8. Coordinación con otros módulos del ciclo.

Se realizarán coordinaciones con el resto de módulos propios del ciclo (especialmente con los módulos de sanitaria) durante el curso escolar, así como las que se consideren necesarias por el equipo docente.

Se establecerá una coordinación continua con el profesorado del ciclo en la elaboración de las actividades complementarias y extraescolares, para evitar realizar las mismas actividades o bien para el aprovechamiento de varios grupos de dichas actividades.

9. ANEXO:ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN A LOS ESCENARIOS 2 Y 3

ESCENARIO 2: EDUCACIÓN COMBINADA PRESENCIAL Y DISTANCIA

I. Metodología:

En el caso de encontrarnos en un escenario de educación combinada, la metodología se verá modificada del siguiente modo:

- La prioridad será intentar aprovechar el tiempo en el centro para practicar los

procedimientos aprendidos previamente en casa. De modo que se irán indicando qué partes teóricas deberán los/las alumnos/as preparar en sus casas y, en clase, se resolverán dudas y pondrán en práctica los procedimientos que la situación permita.

- Se llevará a cabo un seguimiento guiado del libro.
- Los trabajos individuales y grupales se encomendarán a través de la plataforma y se enviarán mediante la misma.
- Actividades interactivas.
- Apertura de foros para comentar temas puntuales, presentar y resolver dudas, etc.
- La visualización de algunas imágenes y vídeos explicativos, tanto de contenidos teóricos como de procedimientos prácticos, se llevará a cabo mediante enlaces de los mismos en el aula virtual.

II. Contenidos básicos:

Los contenidos a desarrollar serán los ya recogidos en el punto 5 de esta programación y serán similares en los tres escenarios.

III. Recursos digitales y de internet:

- Moodle. Será la plataforma básica de trabajo. En ella se dispondrán los contenidos del temario, así como documentación adicional para ampliar la materia, las actividades y foros que se determine habilitar. Asimismo, se dispondrán en ella informaciones sobre el desarrollo del curso, evaluaciones, trabajos, etc.
- RACIMA. Se empleará este medio para realizar comunicaciones oficiales al alumnado.

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación:

Corrección de actividades interactivas, trabajos individuales y en grupo.

Valoración de prácticas en el centro.

Participación en foros.

Exámenes presenciales u *on line* a través de la plataforma dependiendo de las circunstancias.

Se adjunta el siguiente cuadro-resumen del sistema de evaluación:

EVALUACIÓN	<p><u>Parte Conceptual: 60%</u></p> <p>Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.</p> <p><u>Parte Procedimental: 40%</u></p> <p>Consiste en las prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dossiers y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.</p> <p>Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota</p>
------------	--

	<p>igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.</p> <p>No se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación, a excepción de la primera evaluación.</p>
<p>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</p> <p>Evaluación Ordinaria 1</p>	<p>En el examen final de la primera convocatoria ordinaria podrán recuperarse aquellas evaluaciones suspensas ya sean una, dos o tres. En esta prueba, los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes si así los tuvieran y presentarse a la/s evaluación/es dependiendo de cuáles estén suspensas.</p>
<p>PÉRDIDA EVALUACIÓN CONTINUA</p>	<p>Aquellos alumnos que superen un 20 % de faltas de asistencia no justificadas, podrán perder el derecho a la evaluación continua, siendo valorado cada caso individualmente por el equipo docente. La pérdida de evaluación continua implica que, para poder superar el módulo, el alumno deberá presentarse a la primera convocatoria ordinaria para la evaluación y calificación relativas a la totalidad de los contenidos del módulo.</p>
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA 2</p>	<p>Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria que consistirá en un examen global de la totalidad del módulo y presentar un trabajo práctico previamente acordado con la profesora.</p>

b. Criterios de Calificación (porcentajes):

Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de diversos instrumentos de evaluación conocidos previamente por el alumnado, que tendrán la siguiente estructura:

Parte Conceptual: 60%

Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.

Parte Procedimental: 40%

Consiste en prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dossiers y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.

Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.

Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.

No se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación, a excepción de la primera evaluación.

ESCENARIO 3: CONFINAMIENTO

I. Metodología:

En el caso de encontrarnos en un escenario de confinamiento, la metodología se verá modificada del siguiente modo:

- El seguimiento del módulo se realizará principalmente a través de la plataforma del Aula Virtual (Moodle).
- En cuanto a las explicaciones teóricas, se llevarán a cabo a través de videoconferencia para aquellos puntos que requieran el apoyo de una explicación verbal y/o para aquellos que susciten dudas. Para el resto, se hará un seguimiento guiado del libro.
- Los trabajos individuales y grupales se encomendarán a través de la plataforma y se enviarán mediante la misma.
- Actividades interactivas.
- Apertura de foros para comentar temas puntuales, presentar y resolver dudas, etc.
- La visualización de imágenes y vídeos explicativos, tanto de contenidos teóricos como de procedimientos prácticos, se llevará a cabo mediante enlaces de los mismos en el aula virtual.

II. Contenidos básicos:

Los contenidos a desarrollar serán los ya recogidos en el punto 5 de esta programación y serán similares en los tres escenarios.

III. Recursos digitales y de internet:

- Moodle. Será la plataforma básica de trabajo. En ella se dispondrán los contenidos del temario, así como documentación adicional para ampliar la materia, las actividades y foros que se determine habilitar. Asimismo, se dispondrán en ella informaciones sobre el desarrollo del curso, evaluaciones, trabajos trimestrales...
- RACIMA. Se empleará este medio para realizar comunicaciones oficiales al alumnado.
-

IV. Evaluación:

a. Procedimiento de evaluación:

Se adjunta el siguiente cuadro-resumen del sistema de evaluación:

EVALUACIÓN	<p><u>Parte Conceptual: 60%</u></p> <p>Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.</p> <p><u>Parte Procedimental: 40%</u></p> <p>Consiste en las prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dosieres y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.</p> <p>Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será</p>
------------	---

	<p>continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.</p> <p>No se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación, a excepción de la primera evaluación.</p>
<p>ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN</p> <p>Evaluación Ordinaria 1</p>	<p>En el examen final de la primera convocatoria ordinaria podrán recuperarse aquellas evaluaciones suspensas ya sean una, dos o tres. En esta prueba, los alumnos deberán presentar los trabajos pendientes si así los tuvieran y presentarse a la/s evaluación/es dependiendo de cuáles estén suspensas</p>
<p>CONVOCATORIA ORDINARIA 2</p>	<p>Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la segunda convocatoria ordinaria que consistirá en un examen global de la totalidad del módulo y presentar un trabajo práctico previamente acordado con la profesora.</p>

b) Criterios de calificación (porcentajes):

Cada evaluación estará formada por la calificación global obtenida a través de diversos instrumentos de evaluación conocidos previamente por el alumnado, que tendrán la siguiente estructura:

Parte Conceptual: 60%

Los ejercicios y/o exámenes escritos u orales, de carácter teórico-práctico cuyos referentes son los Criterios de Evaluación y Objetivos expresados en términos de Resultados de Aprendizaje (R.A.) recogidos en la programación basada en el Decreto de currículo se valorarán con un máximo de 60% de la nota final de cada evaluación.

Parte Procedimental: 40%

Consiste en prácticas y trabajos escritos, exposiciones, investigaciones, dosieres y realizaciones individuales o grupales en general de los documentos que se vayan solicitando a lo largo de la evaluación. El peso de cada elemento calificable variará en cada evaluación en función de los documentos solicitados y de la cantidad de procedimientos a llevar a cabo. En estos se tendrá en cuenta, además, una valoración actitudinal imprescindible (asistencia, puntualidad, actitud correcta, interés mostrado, respeto a los demás, participación positiva, cuidado del material, colaboración, trabajo en equipo, etc.) para la contribución formativa que ayude a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título. Tendrán como referente básico los Criterios de Evaluación y los Resultados de Aprendizaje del módulo. La calificación final a través de estos instrumentos de calificación tendrá un máximo ponderado del 40% de la nota final de cada evaluación.

Cada evaluación y el módulo, se considera superado con una nota igual o superior a 5 puntos.

Dado el carácter teórico-práctico del módulo y la relación de unos contenidos con otros a lo largo del curso, la evaluación será continua, pudiendo demandarse en una evaluación los conocimientos adquiridos en otra anterior.

No se realizarán exámenes de recuperación tras cada evaluación, a excepción de la primera evaluación.